

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

PENSIONES ALIMENTICIAS

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

No aplica

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Artículo 122. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta Artículo 386

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley X	1. b	Reglamento	1. b	Resolución	
Otro									

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

"Es un programa implementado por el DIF Municipal que consiste en servir de mediador entre los derechos de los menores y los padres para efecto de que el que deba dar pensión alimenticia se obligue y cumpla para con el menor y la madre en caso de que está no trabaje, evitando así que acudan a los tribunales y gasten en honorarios de abogados, este servicio es totalmente gratuito. el DIF mantiene en resguardo el dinero hasta que acuda la pensionista por el a las oficinas del DIF central.

1. acudir al área de procuraduría de la defensa del menor y a familia lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.
2. solicitar el servicio
3. esperar turno
4. recibir la atención
5. acudir a la cita programada en presencia del padre o madre que dará la pensión
6. acordar pensión
7. acudir cada mes a recibir el beneficio

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

En casos en los que el padre o madre no convivan con el menor y deban dar pensión alimenticia

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal X	X
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

Ninguno

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 Credencial de elector	X	X
2 Acta de Nacimiento de padres e hijos	X	X
3 Acta de Matrimonio	X	X

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

10. FICTA

No Aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No Aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Sin costo

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No Aplica

12. VIGENCIA

No Aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
No Aplica	DIF Central

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas (horarios de oficina)	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
TELÉFONO 1	(755) 554 43 67	180
TELÉFONO 2	(755) 554 91 24	
FAX	LIC. LUIS GERARDO JIMENEZ MEREL	
CORREO ELECTRÓNICO	dif@zihuatanejo.gob.mx	
DIRECCIÓN	Oficinas Centrales: Calle Aguacate número 15, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.	

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
3 Días Hábiles	3 Días Hábiles

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO
7 Días Hábiles	No Aplica

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO
Solicitar nuevamente el servicio/revisión de la situación y en su caso, vinculación al juzgado	INE, CURP, Comprobante de Domicilio

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.